# IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

## 175 MADRID NÚMERO 42

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. MARÍA DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 42 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 27/2020 de este juzgado de lo Social, frente a APLEIN ENGENHEIROS, APLICACOES ELECTRONICAS INDUSTRIAIS LDA, APLEIN INGENIEROS SA, APLEIN INGENIEROS SA DE CV EN MÉXICO y APLEIN INGENIEROS COSUR, SA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:Decreto de fecha 2/10/20 acordando el archivo de las presentes actuaciones.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a APLEIN INGENIEROS COSUR, SA, APLEIN INGENIEROS SA DE CV EN MÉXICO y APLEIN ENGENHEIROS, APLICACOES ELECTRONICAS INDUSTRIAIS LDA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletin Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a uno de octubre de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/26.122/20)

BOCM-20201105-175